

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA B.A.G. S.A INMOBAG

El día de hoy 10 de Abril del 2015, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez N.220 y Chile, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA B.A.G. S.A INMOBAG.; con la presencia del Dr. Alejandro Ponce Villacis en representación de la Compañías Salazar & Ponce Abogados, titular de 799 acciones pagadas; el señor Salazar Córdova Agustín, titular de 1 acción pagada. El capital suscrito y pagado es de ochocientos dólares.

Preside la sesión el señor Agustín Salazar Córdova y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Marina Duque.

La secretaria manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los Accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y aprueben los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2014.
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario 2014.
3. Informe de Gerente General 2014.

A continuación por unanimidad se acepta el orden del día y pide se resuelva:

1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros 2014

La administración de la compañía, presenta a consideración de la Junta, los siguientes Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta Aprueba por Unanimidad los estados financieros señalados y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Lectura y aprobación del informe de Comisario 2014.

Se continúa con la lectura y resolución del punto dos, y procede la señorita Marina Duque a dar lectura al informe de Comisario del ejercicio 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Informe de Gerente General 2014.

El gerente general proceder a dar lectura a su informe y la gestión en dicho ejercicio fiscal, en el mismo indica que en este año no existieron operaciones comerciales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a 13H45.



Agustín Salazar Córdova
Presidente – Accionista



Salazar & Ponce Abogados Cia Ltda
Accionista



Srta. Marina Duque
Secretaria Ad-hoc